

Salvador Harambour, de la CPC Magallanes, por copy-paste parlamentario en debate de la nueva Ley de Pesca

“Se forma un escándalo porque las copian textualmente, pero lo que hacen es recoger las indicaciones de la industria, y es su pega”

- El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio regional dijo que “se está haciendo un escándalo para tratar de sacarse el pillo por secretaria”.
- El líder gremial de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) regional, Salvador Harambour, hizo un duro diagnóstico de la noticia en torno a la Ley de Pesca, pese a las condenas que dejó la normativa vigente.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

-¿Dado los antecedentes de la Ley de Pesca vigente, no levanta esto las alarmas?
 “Todo esto ha estado muy ideologizado, esto tiene mucho que ver con tratar de sacar los temas por secretaria, sacarse los pillos. Lo que plantean los tres diputados es la realidad: hay un nuevo proyecto de Ley de Pesca que es un desastre y aquí se pretende salvar, de alguna manera, la cara, echándole la culpa a un copy-paste, pero

no recogiendo el fondo del asunto, que es que el proyecto de Ley de Pesca es una muy mala ley, y particularmente para Magallanes significa derechamente la desaparición de una pesca industrial en la región y con ello, la desaparición de la pesca artesanal también. Ahí tenemos que preocuparnos del fondo, no de la forma”.

-¿Cómo y por qué afecta la pesca en Magallanes?

“Porque cambia la forma en que se distribuyen las cuotas de pesca, con lo cual impide a las empresas pesqueras, por una parte, rentabilizar sus inversiones al definir cuotas

de pesca que son menores y más cortas en plazo; y por otra, impide la adquisición de cuotas de pesca a la pesca artesanal, que es algo que se hace normalmente y por tanto destruye a la industria grande y a la chica. Si llegara a salir nueva ley, sería un desastre. Nos preocupa que se haga un escándalo por la forma y no por el fondo”.

-Pero ello no quita el antecedente de la ley vigente que terminó con un senador condenado y un gerente del sector en la misma situación.

“Pero lo que ocurrió con la antigua Ley de Pesca y que terminó con la condena de

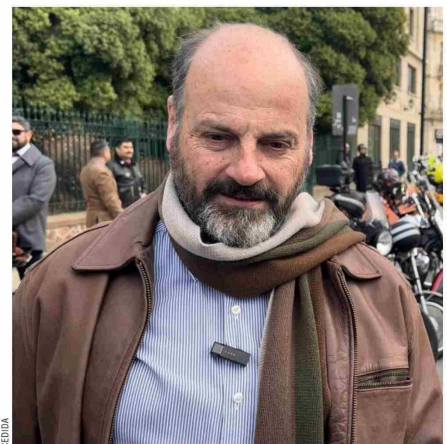
Orpiz fue por cohecho; aquí son tres disputados que recogen indicaciones y se forma un escándalo porque las copian textualmente, pero lo que hacen es recoger las indicaciones de la industria y es su pega”.

-La duda aparece porque son indicaciones prácticamente calçadas.

“Lo que tienen que hacer los parlamentarios es recoger la información de quienes saben del tema”.

-En el mismo reportaje del Centro de Investigación Periodística (Ciper Chile) advierten que la magnitud de las indicaciones calçadas es inusitado, un 76% de ellas.

“Pero si un parlamentario quiere averiguar cuál es la realidad o la opinión de los sectores afectados, y levanta esa información, ¿se pretende que lo redacte completamente de nuevo? No, lo recoge si las encuentra atinentes y me parece bien que las recoja textualmente porque no genera juicios distintos. Podemos discutir, y eso da para mucho,



Harambour apuntó al debate “de fondo” del proyecto de nueva Ley de Pesca.

si los parlamentarios hacen realmente su pega o no, cómo recogen la información, pero aquí se está haciendo un escándalo para tratar de sacarse el pillo por secretaria. Lo que hicieron realmente es

recoger las indicaciones de un muy buen informe de Senapesca para plantearlos en la discusión. Centremos la discusión en el contenido cuando se está centrando la discusión en la forma”.